

MARÍA LAFFITTE

Ciudades candidatas 2024 entregan su visión al COI



OPINIÓN



19 Febrero, 2016 - 01:00h

MARÍA LAFFITTE | ACTUALIZADO 19.02.2016 - 05:00

EL Comité Olímpico Internacional ha recibido los expedientes de las cuatro ciudades candidatas; Los Ángeles (EEUU), Roma (Italia), Budapest (Hungría) y París (Francia), que rivalizarán para albergar la celebración de los Juegos Olímpicos de 2024.

Ayer, miércoles 17 de febrero, fue la fecha límite para entregar la primera parte; el dossier de la candidatura. Dicha licitación es la primera actuación puesta en marcha tras la aprobación de la Agenda Olímpica 2020, que marca la hoja de ruta del Movimiento Olímpico. El nuevo procedimiento de candidaturas anima a las ciudades para presentar proyectos olímpicos que se adecúen mejor a sus necesidades deportivas, económicas, sociales y medioambientales, con énfasis hacia una planificación a largo plazo. Se exige el uso de las instalaciones existentes, en la medida de lo posible, y dotan de flexibilidad en algunos requisitos, para satisfacer las necesidades reales del lugar y garantizar con ello las aspiraciones de sostenibilidad y el legado resultante.

"Los Ángeles, Roma, Budapest y París están presentando proyectos plenamente acordes con el Programa Olímpico 2020. Es impresionante ver cómo han incorporado el proyecto Olímpico en los planes de desarrollo a largo plazo de su ciudad, región y país. Los cuatro tienen un claro enfoque en el desarrollo sostenible, del legado y en particular cómo van a utilizar las instalaciones después de los Juegos Olímpicos. Estamos encantados de tener cuatro candidaturas extremadamente fuertes y esperamos una competición fascinante", dijo el presidente del COI, Thomas Bach.

Jacqueline Barrett, la directora asociada de los Juegos Olímpicos y de las candidaturas olímpicas, comentó: "Después de la Agenda Olímpicos de 2020, las ciudades candidatas están haciendo uso de un muy alto porcentaje de espacios existentes y temporales, en mayor medida de lo habitual. Los planes recibidos revelan a su vez un examen muy minucioso de lo que las ciudades necesitarán para el futuro".

El COI ha creado el marco que promueve el diálogo permanente con las ciudades candidatas. El proceso se basa en los siguientes principios: trato justo y equitativo; no discriminación y transparencia (uno de los ejes fundamentales de la nueva Agenda Olímpica 2020).

El COI se ha esforzado por proporcionar información lo más completa posible para ayudar a las ciudades candidatas para su planificación y reinversión del procedimiento de la Candidatura, gracias al Programa Olímpico de 2020, reservándose el COI el derecho de emitir un número de cambios.

El nuevo proceso de candidatura cuenta con una presentación progresiva de la información que permite la planificar y organizarse a buen ritmo. Las tres etapas para las propuestas de las ciudades son las siguientes:

- Etapa 1: Visión, concepto de los Juegos y Estrategia (entregado 17 antes del febrero de 2016)
- Etapa 2: Gobierno, aspectos legales y financiación
- Etapa 3: Entrega de propuesta formal de los Juegos, experiencias y lugar de celebración.

El paso siguiente consistirá en el análisis de los archivos entregados por cada ciudad, por parte un grupo de trabajo designado por el COI, que se traducirán en un informe para la Comisión Ejecutiva del COI, que será entregado en junio de 2016, la cual será la fecha límite para la presentación formal de la candidatura. Una vez concluida cada etapa, será comunicada por la Comisión Ejecutiva, si la ciudad en cuestión pasará a la siguiente etapa.

Durante la etapa tercera, una Comisión de Evaluación del COI, hará visitas a cada ciudad, para estudiar sus proyectos en detalle y emitir un informe final. La elección de la ciudad anfitriona de los Juegos Olímpicos 2024 se llevará a cabo en septiembre de 2017 en la Sesión del COI que se celebrará en Lima, Perú.